

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- **1491**

SALTA, - **7 SEP 2016**

Expediente N° 10.262/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

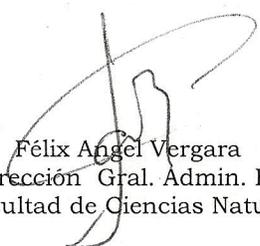
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 68, 69, 70, 74, 75, 76, 81, 87, 93, 99, 104, 105 y 106 por la suma total de Pesos Trece Mil Doscientos Treinta y Seis (\$ 13.236,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto al 70% de los fondos recaudados por el dictado del curso de Posgrado "Genética Cuantitativa".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales